



PROPUESTA DE ACCIONES POR EL PATRIMONIO CULTURAL

Elecciones Generales 2023

En el año 2023, señalar la importancia del Patrimonio Cultural parece innecesario. Cuando se habla de Patrimonio Cultural todas las personas entienden que se trata de monumentos, pinturas, esculturas, etc. e incluso espacios naturales, pero el Patrimonio Cultural es mucho más que todos esos objetos y espacios tangibles y presentes, es aquello que hace que una población pueda identificarse con su historia, su territorio, sus costumbres y tradiciones y es ahí donde radica su importancia.

También se pueden observar otros valores fundamentales en el Patrimonio Cultural como son su dimensión social, capaz de aglutinar grupos sociales en torno a un bien, una idea o una fiesta y lograr sensibilizar a todo el grupo; su dimensión económica como fuente de riqueza y de puestos de trabajo y como recurso endógeno que es sostenible y puede ser autogestionado; la dimensión identitaria que nos identifica como miembros de una sociedad con valores similares; o la dimensión emocional que hace que individualmente las personas se sientan vinculadas con los bienes patrimoniales y participen en su gestión, protección y defensa.

Ante todas estas cuestiones, un grupo de asociaciones de defensa del patrimonio de toda España han decidido unirse bajo el nombre de *Unión de Asociaciones para la Defensa del Patrimonio*, para lograr unos fines comunes y ayudarse ante problemas comunes. Hemos constatado que a lo largo de todo el Estado los problemas ante el patrimonio son similares. Por señalar algunos, serían la falta de sensibilidad social ante muchos elementos patrimoniales, la ausencia total de empatía por parte de unas administraciones más preocupadas por la gestión del día a día o los posibles beneficios a corto plazo que preocupadas en proteger su patrimonio, algo que queda palpable ante la falta de medios asignados, la ausencia casi absoluta de control en muchas ocasiones, etc.

Por todo ello, nos gustaría, desde la óptica del voluntariado que nos caracteriza, que ante las próximas elecciones generales convocadas para el 23 de julio de 2023 los diferentes partidos políticos que se presentan a las mismas tuvieran en cuenta una serie de cuestiones que podemos agrupar en tres grandes campos.

1. CUMPLIMIENTO Y RESPETO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Uno de los grandes problemas que tiene el Patrimonio Cultural en España es el ingente número de normas legales existentes, estatales, autonómicas, locales, y las grandes contradicciones que se dan entre ellas. Se podría observar que existen dos niveles en esta cuestión. El primero es la ausencia de una cultura de respeto y valoración del patrimonio por gran parte de la sociedad. Nos encontramos ante actitudes individuales que causan un perjuicio fatal y muchas veces sin solución a nuestros bienes patrimoniales. Pero también vemos como ante estos hechos vandálicos de los que somos testigos por redes sociales o medios de comunicación las administraciones se inhiben y no actúan. La ley contempla sanciones y contempla medidas para evitar estas situaciones. Exigimos que se apliquen y se controlen.



El segundo nivel es el de las propias administraciones que a sabiendas van afectando al patrimonio de nuestros pueblos y ciudades habitualmente con el pretexto del desarrollo económico, de los beneficios para la población, los puestos de trabajo, etc. A partir de ahí hemos visto edificios desaparecer, entornos totalmente destrozados, paisajes naturales modificados para siempre e incluso fiestas populares de siglos de antigüedad modificadas para lograr una serie de supuestos beneficios.

El gran problema es que estas administraciones ante las denuncias ciudadanas y de asociaciones siempre utilizan el silencio administrativo como instrumento de ninguneo a pesar de que continuamente estamos escuchando la importancia de la participación ciudadana. Además, obligan a estos ciudadanos concienciados a tener que intervenir a través de tribunales con los costes que esto lleva para una parte y lo poco que le importan estos costes a estas administraciones. No se puede estar judicializando todo el proceso de intervención ciudadana.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Creemos que nadie duda de la importancia de la participación ciudadana en la gestión de nuestras sociedades. Y esa es una idea con la que continuamente desde la esfera pública se nos presiona. Todas las asociaciones pertenecientes a esta Unión tienen experiencia en la colaboración con los poderes públicos para poder proteger nuestro patrimonio. Pero el problema surge a partir del momento en que esa colaboración se constituye como denuncia ante cuestiones que no deberían ser toleradas. El papel de control sobre nuestros bienes patrimoniales radica en las administraciones, pero muchas veces por distintas razones -intereses, falta de medios, desconocimiento, etc.- no llegan.

La participación ciudadana es vital. Las asociaciones de patrimonio y la ciudadanía implicada son grupos apegados a su territorio conocen el estado concreto de cada uno de los elementos y son los que pueden ir poniendo la voz de alarma en cada uno de los casos. No debe verse como un ataque sino como un elemento de colaboración imprescindible para que la administración competente pueda intervenir a tiempo.

En segundo lugar, es imprescindible que se contemple a nivel del Estado la participación de las asociaciones de patrimonio, con voz y con voto, en las comisiones u órganos similares que valoren las intervenciones en el patrimonio en cada uno de los territorios, al fin y al cabo, esta participación está reconocida en el Convenio Europeo de Faro que España firmó en 2019. En este sentido, también es imprescindible permitir el acceso fácil a la documentación administrativa de toda intervención en el patrimonio y no convertir el proceso de estudio en una continua superación de obstáculos.



3. EDUCACIÓN PATRIMONIAL

Gran parte de los problemas señalados anteriormente, como el vandalismo o la falta de participación activa, se solucionan con medidas hacia el futuro. Por ello pensamos que hay que potenciar la educación patrimonial como un elemento básico para la formación de la ciudadanía del futuro. La educación patrimonial debe ser un elemento transversal de hecho (no solo de derecho) en todos los cursos y niveles de la enseñanza obligatoria y postobligatoria.

Una ciudadanía concienciada de la importancia de su herencia cultural es una ciudadanía activa en su protección y promoción. Ser conscientes que nuestros niños y jóvenes deben ir teniendo una relación sana y alegre con su Patrimonio ya que es el primer paso para resolver muchos de nuestros problemas. La vieja máxima que se utiliza en educación patrimonial sigue siendo válida:

**LO QUE SE CONOCE SE PROTEGE,
LO QUE SE PROTEGE SE DIVULGA,
LO QUE SE DIVULGA SE RESPETA.**

Tenemos que potenciar la dimensión emocional que haga que el alumnado se apropie del patrimonio cultural y lo haga suyo para así poder seguir manteniéndolo para el futuro.

Agradeciéndole su interés y ofreciéndome para ampliar estas u otras cuestiones

José Manuel Baena Gallé
PRESIDENTE DE LA UNIÓN

UNIÓN DE ASOCIACIONES POR LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
unionasociacionespatriimonio@gmail.com